

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

BORRADOR, INFORME DE AVANCE, ARGUMENTARIO O DOCUMENTO DE CUALQUIER ÍNDOLE SOBRE LA FUTURA LEY DE MEJORA DE LA CADENA ALIMENTARIA RECIBIDOS POR EL GOBIERNO, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0782]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0782, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a borrador, informe de avance, argumentario o documento de cualquier índole sobre la futura Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria recibidos por el Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0782]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Borrador, informe de avance, argumentario o documento de cualquier índole sobre la futura Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria que haya recibido el gobierno regional y en el que se ha basado para informar a los agentes que integran la Mesa láctea en su primera reunión de 2012.

En Santander, a 11 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."